

Declaración institucional por el día del orgullo LGBTI+ 2024.

Este 28 de junio conmemoramos el Día del Orgullo LGBTI+ y recordamos la revuelta de Stonewall de 1969 en Nueva York, en la que años de lucha y reivindicación a favor de los derechos de las personas LGBTI+ se tradujeron en resistencia a la discriminación policial, lo que marcó el que se considera el inicio del movimiento en la defensa de los derechos de las personas LGBTI+.

Un año después, la primera marcha del Orgullo recorría las calles que habían sido testigo diera acto de liberación. Era el 28 de junio de 1970. En otros países del mundo, el movimiento en la defensa de los derechos de las personas LGBTI+ había surgido y se había consolidado ya antes de los disturbios de Stonewall, pero esa conmemoración es el nexo de unión para unas movilizaciones que se realizan en distintas latitudes.

Desde entonces, la lucha por los derechos de las personas LGBTI+ sumó apoyos y logros desde el punto de vista social y legislativo que hacen que el recorrido desde aquel 28 de junio de 1970 esté lleno de conquistas y avances para las personas LGBTI+ y, por extensión, para el conjunto de la sociedad.

Con todo, el camino que nos trae hasta aquí no estuvo, ni está, libre de obstáculos. Sabemos que sigue habiendo una parte de la sociedad que nos niega el derecho a vivir libres e iguales y que anhela los tiempos en que no se nos permitía ser quién somos, en que se nos negaban los derechos y las libertades que hoy tenemos, que vamos construyendo colectivamente.

En esa construcción tiene especial valor mirar a Galiza, y reconocer los hitos y las huellas de una disidencia sexual que se tejió junto con nuestros trazados urbanos y rurales de A Coruña donde muchos colectivos llevan décadas siendo ayuntamientos de acogida, además del horno en que se gestaron muchas de las reivindicaciones transformadoras que antecedieron los derechos de los que disfrutamos hoy.

En ese sentido, necesitamos conocer lo que pasó, y rescatar aquellas historias de discriminación, de resistencia, de solidaridad y de lucha colectiva, para comprender que somos una sociedad diversa, ayuntamientos diversos. Porque la memoria de las que vinieron por tras y de sus huellas es una herramienta necesaria para avanzar en la igualdad y nos valores cívicos. Vemos con preocupación como en los últimos años se produjo un incremento en las agresiones LGBTIfóbicas, verbales y físicas, que son la máxima representación de la discriminación que sufren las personas LGBTI+ y que muestran que queda muchísimo trabajo hacer para garantizar el derecho a vivir de forma libre e igual independientemente de la identidad de género u orientación sexual.

Por eso es necesario que desde el ámbito de las administraciones públicas se destinen recursos materiales, económicos y personales, que garanticen que trabajamos de forma transversal en los ámbitos de la prevención de todo tipo de discriminaciones, de atención y asesoramiento a las personas que lo necesiten y de intervención social, jurídica y policial coordinada para erradicar todo tipo de violencias.

Aunque queda mucho trabajo por hacer, en este 28 de junio nos reivindicamos cómo una provincia orgullosa, diversa y segura para que todas las personas podamos ser libres en todos los ámbitos de nuestras vidas, donde todas las personas que viven,

trabajan, estudian o nos visitan, sientan también que todos y cada uno de los ayuntamientos de A Coruña son lugares donde poder ser quien queremos ser sin ningún tipo de limitación.

Por todo el expuesto, la Corporación de la Diputación provincial manifiesta su compromiso con la defensa y reivindicación de los derechos de las personas LGBTI+ y con la erradicación de todas las formas de discriminación y, por eso, acuerda:

1. Apoyar las movilizaciones convocadas por el movimiento LGBTI+ el 28 de junio, Día del Orgullo LGBTI+.
2. Avanzar en la formación interna y en los protocolos y formularios para garantizar un acceso igualitario y libre de discriminaciones a los servicios públicos de la institución provincial para todas las personas.
3. Garantizar una perspectiva transversal a todas las áreas de gobierno de los derechos de las personas LGBTI+.
4. Actualizar el protocolo frente al acoso de la Diputación de A Coruña, añadiendo según la legislación vigente, lo acoso por razón de orientación sexual, identidad sexual, identidad y expresión de género.
5. Recuperar y poner en valor a memoria LGBTI+ en la provincia de A Coruña en la línea del que venimos haciendo con el Congreso Memoria Diversa.